PERIÓDICO

SEMANAL

Redacción y Administración: Calle del Doctoral Martinez, 2

DEFENSOR DE

Amposta 6 de Julio de 1919

LOS INTERESES DE

Precios de suscripción: 1'50 pesetas trimestre Anuncios y comunicados

salles, han firmat in

La semana politica

Accidentada ha sido la actuación política desde que el día 24 del finido mes se celebró en el palacio del Senado la solemne sesión de apertura de las nuevas Cortes.

Vaticinios más o menos alarmantes se habían echado a volar acerca de lo que podría ocurrir en la sesión regia, pero, afortunadamente, ésta se deslizó sin ningún incidente.

Los primeros días de la etapa parlamentaria han transcurrido en el Congreso discutiéndose dictamenes de actas, y aun cuando este debate dió en algunas ocasiones lugar a animados y acalorados incidentes, no era por su naturaleza propio para que pudiese influir en la marcha de la situación política.

Pero, no tardó en ocurrir un suceso de importancia que pudo determinar graves cambios.

Por la imposibilidad de legalizar la situación económica antes del día 1.º del corriente mes de Julio, el Gobierno estimó necesario prorrogar por Real decreto durante el corriente mes, la vigencia de las disposiciones del artículo 3.º de la ley de 21 de Diciembre de 1918, prorrogando, en su consecuencia, durante el mes que cursa, la vigencia del actual Presupuesto. go de las plantas.

La Gaceta de Madrid del día 30 de Junio publicó el correspondiente Real decreto, que, tan pronto vió la luz, causó gran revuelo en los centros políticos de las izquierdas, calificándosele por los elementos de estas agrupaciones como inconcebible atáque al régimen parlamentario y como el mayor atentado a la Constitución. Las izquierdas tomaron pretexto del aludido Real decreto para acentuar su campaña de oposición al Gobierno, y no se recataron de augurar que, llevada la cuestión al Congreso, daría lugar a la dimisión de aquél.

Como que desde luego y no obstante no estar aun constituído el Congreso, se dió cuenta de dicho Real decreto a aquella Cámara, esto dió lugar a la presentación de una proposición de censura por las izquierdas que fué apoyada por el Conde de Romanones en la sesión del mártes. Animado fué el debate, que no vamos a reseñar, porque de él ha dado extensa cuenta la prensa diaria, y sólo nos limitaremos a apuntar que la proposición de referencia fue desechada por 200 votos contra 144 que alcanzaron las izquierdas.

Pese a los pesimistas augurios prosechas no pudiesen ser icvantados de

palados, el Gobierno no fué derrotado. Claro está que el resultado obtenido ni significa que aquél cuente con una mayoría propia, ya que el mayor número de los que votaron a su lado forman parte del partido conservador acaudillado por el Sr. Dato, pero este resultado ha de ser muy satisfactorio para los amantes de la pública tranquilidad, porque demuestra que entre las derechas ha prevalecido el buen sentido, anteponiendo a todo, los altos intereses de la patria, que no pueden consentir que ni por un momento se interrumpa la vida nacional.

Amposta 3 Julio 1919.

Las elecciones provinciales

Hoy se celebrarán, por mandato de la ley, las elecciones para renovar el Cuerpo provincial, correspondiendo efectuarlas, entre otros, al distrito de Tortosa-Roquetas.

Ante estas elecciones, no nos toca aconsejar a los electores de este distrito otra línea de conducta que la que señalamos con motivo de las pasadas elec--ciones generales.

Si importancia revisten éstas, no la tienen menor, las provinciales, ya que interesan más de cerca que aquellas al país por la inmediata influencia que ejercen en la administración de los distritos, importancia que es notoria en Cataluña, ya que en esta Región, al contrario de lo que ocurre en otras, las Diputaciones provinciales constituyen organismos vivos, cuya buena marcha importa a todos los que se preocupan por la prosperidad del país.

Este distrito, que sólo aspira al progreso y engrandecimiento de los pueblos que lo integran, ha de llevar a la Diputación provincial, representantes que sólo en este patriótico móvil inspiren sus actos. I on one unit a naul. C

Ha de elegir, pues, este distrito para el Cuerpo provincial a quienes tengan probado, en primer lugar, su amor a la causa del orden, elemento indispensa. ble para la paz y progreso que estos pueblos anhelan; y desechar, por lo tanto, las sugestiones encaminadas a otorgar los sufragios a quienes hagan gala de ideas antigubernamentales o disolventes, porque éstas les conducirían a la ruina. Teluro con on ono teluro de la

Pero, no es esto solo lo bastante. Es preciso que los representantes que elija el distrito de Tortosa-Roquetas, estén adornados de capacidad, energía y voluntad para convertirse en el Cuerpo provincial en decididos defensores de los intereses de estos pueblos. Son muchos estos intereses que, sin la cooperación, sin el auxilio de la Diputacion provincial, no pueden ser cumplidamente satisfechos, y es, en su consecuencia, indispensable que tengan ante aquel Cuerpo, decididos abogados defensores. et obsaile de omazi

Expuestas estas consideraciones, solo nos resta añadir que lucharán en las elecciones de hoy dos candidaturas, la una de filiación política republicana y la otra monárquica, y, salvando siempre fodos los respetos que nos merecen las particulares personas, hemos de abogar por el triunfo de la segunda.

No merece nuestras simpatías la primera, porque su filiación la hace incompatible con la paz social, porque de buena fe creemos que su triunfo sería de fatales consecuencias para el distrito, y porque, si bien no conocemos las aptitudes de dos de sus componentes, el otro que aspira a la reelección, ha demostrado no poseerlas en el ejercicio del cargo, ya que su gestión ha sido por completo nula en beneficio de este disor mado favorablemente el expelotinte

Abogamos por la candidatura monárquica, que la forman los señores D. Francisco Canivell, D. Juan Tomás y D. Joaquín Ferrer, en primer lugar, porque sus filiaciones políticas son una garantía para las aspiraciones de paz y orden de este distrito, y en segundo término porque sus aptitudes para la representación provincial son notorias, y son más que bastantes para satisfacer los anhelos de progreso y engrandecimiento que sienten estos pueblos.

Votando la candidatura republicana precente caca. los electores determinarian la ruina del distrito. Dando sus sufragios a la monárquica el distrito tendrá la más adecuada representación para la defensa de sus intereses en las actuales circunstancias.

¡Electores del distrito de Roquetas, la elección no es dudesa! ¡Votad a los señores

con la ciudad de Vinaroz poi

Las actitud objects nos cono de las izquierdas

tuación de las izquierdas exteriorizada en la sesión que el martes celebró el Congreso con motivo del debate suscitado a consecuencia del Real decreto prorrogando la vigencia del Presupuesto durante el corriente mes de Julio.

Tal debate no se inspiró en ninguna de las conveniencias y exigencias, cuyo cumplimiento demanda la patria en las actuales circunstancias, sino exclusivamente en el deseo de derribar el Go: bierno, aspiración puramente negativa, puesto que los promovedores y sostenes dores del debate no dieron a conocer ninguna solución positiva, práctica y eficaz para el paísav anu na ratudint zon.

Se moteja por las izquierdas delgrave atentado a la Constitución el aludido Real decreto, y los que tal hacen son los que en situaciones parecidas a la actual han hecho y volverían a hacer lo

que ha hecho el Gobierno, con todo y que en su aspecto legal, la resolución de éste no implica aquella infracción de la ley fundamental del Estado.

Porque, en efecto la cuestión, reduci. da a los mas sencillos términos, la plantean las izquierdas en esta forma: por el Real Decreto de referencia se autoriza durante el presente mes el cobro de tributos no votados por las Cortes; y, como quiera que el artículo 85 de la Constitución previene que «todos los años presentará el Gobierno a las Cortes, el presupuesto general de gastos del Estado para el año siguiente y el plan de contribuciones y medios para llenarlos, como asimismo las cuentas de la recaudación e inversión de los caudales públicos para su examen y aprobación», es visto que el Gobierno ha infringido manifiestamente aquel precepto constitucional.

Pero, las izquierdas al razonarse de esta suerte, mutilan el nombrado, artículo 85 de la Constitución, que previene que «si no pudieran ser votados los presupuestos antes del primer dia del año económico siguiente, regirán los del anterior, siempre que para él hayan sido discutidos y votados por las Cortes y sancionados por el Rey.» Y, efectivamente, este es el precepto aplicable al

La prorroga del Presupuesto autorizada por la ley del año 1918 que restableció el año económico, terminó el dia 30 del finido junio, y como no había posibilidad de que antes del día 1°. del actual, que es el primero del año económico, pudiera ser votado un nuevo Presupuesto, claro está que el Gobierno, amparándose en aquel precepto constitucional, podia y debia prorrogar el Presupuesto vigente, que fué a su tiem po discutido y votado por las Contesny sancionado por el Rey, pudiendo establecer esta prorroga no un mes, sino tores de este propiema, ona la obot noq

Todo cuanto en contrario se diga son argucias de leguleyo, que no destruyen aquella interpretación; siendo los menos autorizados para esgrimirlas aquellos que, desde el advenimiento al Poder del llamado Gobierno nacional que presidió el Sr. Maura, han venido realizando una política de bajo vuelo que ha sido el principal motivo de no haberse No puede ser más deplorable la ac- podido confeccionar un nuevo Presupuesto. Muchos de los que ahora censu; ran al Gobierno han pasado por las esferas del Poder, y en él han demostrado su ineptitud e impotencia para legalizar la situación económica, lo cual se habria logrado con las anteriores Cortes, si aquellos hubiesen inspirado su conducta en móviles más conformes con las necesidades del país solleups so

El Sr. Maura y sus compañeros de gabinete no demostraron apetito del Poder; se encargaron del gobierno en circunstancias difíciles, cuando era imposible otra solución. Es, pues, antipatriotica labor suscitar dificultades al Gobierno antes de que haya dado a conocer sus planes para solucionar los problemas que están sobre el tapete.

Cuando estos planes sean conocidos. y no ahora, será la ocasión oportuna, de criticarlos, pero siempre a la luz del buen sentido, recto criterio y acendración. Aumentando ésta, comeitorista ob

COD CLARACT CONSTRUCTION OF THE PARTY OF THE

La Pau firmada

¡VISCA LA PAU!

Per fi, el 28 de Juny passat els diferents delegats i representants de les nacions fins are en guerra, reunits a Versalles, han firmat la Pau amb l'Alemanya. Amb la seva firma s'ha acabat la guerra, la terrible guerra de nostra Edat, la que mai podien somniar els que creien en la veritable civilització de la Humanitat.

Aquesta guerra, que començá el 28 de Juny de 1914, amb motiu de l'horroros atentat dels Arxiducs d'Austria a Sarajevo, estava, feia ja temps, preparant-se per la enveja d'unes potencies, que no eren sino l'Alemanya i l'Anglaterra, i d'aquí vingué l'horrorasa hecatombe que habém vist, impropia del segle XX.

Pero, avui torna a venir la Pau als nostres germans, i avui es día de triomf i de gloria per a l'Humanitat, no perqué hagin vençut els aliats, sino perque ha cessat el derramament de sanc i la destrucció.

Pau, fa temps que cridaven els homes, les dones i'ls nens. Pau, aquesta paraula sortía amb veneració dels cors de les mares per a poder abrassar als fills, de les dones per a besar a llurs homes i d'aquests per a fer-ho amb els fillets.

Espanya, encare que's mantingué neutral en la liuita, també ha sofert; i avui aquesta Espanya també deu engarlandarse en senyal de satisfacció d'alegría i deu cantar himnes, no a les nacions triomfants, sino l'himne de la Pau.

JOAN PALAU I MAYOR.

Recomendamos con especial interés a nuestros amigos voten integra la candidatura monárquica ue que aumos cuenta en otro lugar de este número.

La carestía de la vida

La firma del Tratado de Paz ha puesto término a la lucha armada de los pueblos, pero deja en pié la guerra económica, no menos dolorosa que aquélla, que se traduce por el problema de la carestía de la vida.

Muchos y muy complejos son los factores de este problema. Escasez de primeras materias para la industria y la subsistencia, dificultades en los transportes y escasez de numerario son los principales de dichos factores; pero, todos pueden reducirse a uno solo, que es la escasez de la producción.

No han sido apreciadas debidamente las causas del conflicto, suponiendo que se reducen a la cuestión del precio de los productos; se ha tratado de combatirlas partiendo de este equivocado concepto; y claro está, los resu'tados no han correspondido a las esperanzas que se habían acogido.

Se han querido hacer asequibles los productos mediante el aumento de los jornales y de los sueldos; pero el precio de aquellos ha ido elevándose cada vez más sin proporción al aumento de éstos, y ha resultado lo que había de ocurrir, o sea que los jornales y sueldos, con todo y haber sido duplicados en general con relación a antes de la gue. rra, no son bastantes para adquirir los productos.

Este problema no ha sido debidamente apreciado. Su solución no estriba en la mayor remuneración del trabajo, si no en la intensificación de la producción. Aumentando ésta, procurando que con ella queden cubiertas todas las necesidades del consumo; la ley de la oferta y la demanda produciría automáticamente el efecto de limitar el precio de los productos, y disminuiría, en su consecuencia, paulatinamente la gravedad del conflicto.

El aumento de la producción ha de ser pues, la base fundamental de la solución del conflicto, y hora seria de que los Gobiernos libres de la preocupación de la guerra, encaminaran sus esfuerzos a intensificarla.

Sólo será posible la vida cuando la producción sea bastante a cubrir todas las necesidades del consumo. Toda otra medida que se adopte será contrapro ducente e ineficaz; podrá a lo sumo paliar la gravedad del probema; nunca solucionarlo radicalmente.

De interés para Amposta

El jueves regresó a esta ciudad el dignísimo señor Alcalde, nuestro querido amigo D. Juan Palau, procedente de Madrid, después de breve estancia en aquella capital a donde fué para gestionar con el celo, actividad e interés que le caracterizan, asuntos de sumo interés para Amposta.

El resultado de las gestiones del señor Palau ha sido el siguiente:

El Consejo de Obras públicas ha informado favorablemente el expediente sobre expropiación de las casas de ambos lados de la calle de San Sebastián hasta la Travesía de San Antonio, opinando aquel alto Cuerpo que procede la referida expropiación, con cargo al presupuesto del Estado.

El expediente ha pasado al Ministerio de Fomento para su ulterior tramitación y puede asegurarse que en plazo relativamente breve será un hecho aquella importante reforma que, sin gravamen para el Municipio, a la par que hermoseará estr. ciudad dotándola de una expléndida vía de 20 metros de ancho, será el complemento de la obra del puente sobre el Ebro, ya que permitirá la construcción de la rampa correspondiente a la margen derecha del

Conceptuando muy acertadamente el Sr. Palau que esta ciudad y su comarca no obtendrian de la obra del puente sobre el Ebro todo el beneficio que ha de rendir, sino se construye el proyectado tranvía eléctrico que ha de unir Amposta con la ciudad de Vinaroz por un lado, y por otro con la estación de esta ciudad en la línea férrea del Norte, durante su estancia en Madid ha practicado activas gestiones con nuestros distinguidos y queridos amigos D. Juan Navarro Reverter y D. Mauro Serret de una parte y D. Juan Pich y Pon de otro, con el objeto de llegar a un acuerdo que facilite la realización del nombrado tranvia.

Tenemos la satisfacción de anunciar, que en las conferencias celebradas por dichos señores se aunaron voluntades para llegar y se tomaron acuerdos que permitirán la realización del nombrado tranvía que tanto habrá de beneficiar a esta comarca.

El señor Alcalde también se ha ocupado en ultimar los detalles de tramitación para el establecimiento de la Estafeta de Correos en esta ciudad y para la conduccion en carruaje de la correspondencia desde esta ciudad a la estación y viceversa; cuyas reformas también serán en breve un hecho.

Muy satisfactorias son para Amposta estas noticias. Los buenos ampostinos tributarán una vez más al señor Alcalde D. Juan Palau su aplauso por sus gestiones, al que unimos el nuestro más entusiasta.

TO MAN THE COLUMN AND SALES AND THE PART OF THE PART O

La candidatura republicana :

Como monárquicos no podemos votarla ni aconsejar a los electores que de veras quieren al país, que le den sus sufragios. Si la votáramos, traicionaríamos nuestros principios políticos y laboraríamos en contra de los intereses de esta tierra, que sólo con la Monarquía tienen su más sólida y firme garantía.

Pero, dejando aparte nuestras convicciones políticas, tampoco podemos votarla por formar de ella parte quien ha dado inequívocas pruebas de su ineptitud para la defensa de los intereses públicos.

El actual Diputado provincial por el distrito de Tortosa-Roquetas, D. Alfredo Escrivá, aspira a la reelección y fuerza es que llamemos la atención de los electores del distrito, y en especial de los de Amposta, sobre la significación que aquel nombre da a la candidatura republicana. Ob an obsilines of

D. Alfredo Escrivá ha ejercido durante cuatro años el cargo de Diputado provincial y en este tiempo no se ha distinguido por sus iniciativas, ni por sus gestiones en beneficio de los intereses del distrito. Nada ha hecho, durante este tiempo, de lo mucho que debía y podía haber hecho para llenar las necesidades de estos pueblos. Ni siquiera ha tenido el valimento necesario para conseguir que fuese un hecho la terminación de la carretera de Amposta a Vinallop, que se hace tan indispensable en esta comarca.

La labor del Diputado provincial senor Escrivá ha sido puramente negativa. Solo ha demostrado actividad para entorpecer y dificultar cuanto importante se ha hecho precisamente en beneficio de su población natal, la ciudad

de Amposta. Recuérdese la campaña del Sr. Escrivá con motivo del reparto de presta. ción de carros efecuado en esta ciudad con motivo de la obra del puente sobre el Ebro, que sólo tuvo como finalidad entorpecerla o dificultarla. El Sr. Escrivá fué quien, desde un principio, procuró influir para que la Mancomunidad de Cataluña no realizara el préstamo solicitado por este Ayuntamiento para atender al pago de la cantidad que se obligó a satisfacer, como auxilio para aquella obra.

El Sr. Escrivá, en fin, es el que, posponiendo siempre los intereses de Amposta, a los celos y envidia que siente contra quien se ha desvelado y desvela para logiar el engrandecimiento y prosperidad de Amposta, ha procurado siempre dificultar cuanto se ha hecho en este sentido.

Y para digno remate de su actuación, el Sr. Escrivá fué el principal promovedor de la indigna campaña contra D. Juan Palau, que no tuvo otro objeto más que deshonrar e inhabilitar al benemérito y dignisimo propulsor del progreso de Amposta; y esta campaña no fué inspirada por ningún móvil digno y elevado, sino solamente por la baja pasión de la envidia motivada por los éxitos alcanzados por el Sr. Palau al frente de esta Alcaldía.

Ampostinos! Precisa que recordeis y tengáis bien presentes estos hechos.

Nosotros, que no nos guían móviles y pasiones políticas y que solo inspiramos nuestros actos en el bien de Amposta y su comarca, no podemos olvi? darlos de capacidad energia zolas

No conocemos las aptitudes de los demás individuos que forman la candidatura republicana, cuyas particulares personas nos merecen todos los respetos, pero no podemos abogar por ella, i desde el punto y hora que la integra D. Alfredo Escrivá, odoutaina andoma

Ampostinos! Vuestra dignidad os veda votar para la representación de este distrito a D. Alfredo Escrivá.

De Sport

Equipo de foot ball

El equipo que la Junta de nuestro Club local debe hacer es: Forcadell (A.), Palau (J.), Solé (B.), Rams, Saiz, Fornos, Porta, Margalef, Aubeso, Mahiques (F.), Forcadell (J.)

Creemos que este once bien entrenado, podría conquistar laureles de triunfo que honrarían al «Sportiu» y a Amposta.

Y ahora una pregunta. ¿Como es, señores de la Directiva que habiendo en Tortosa un equipo, no concertáis un partido de foot-ball?

Es que esperáis que nuestros jugadores se retiren de viejos sin tener el honor de dar un triunfo sportivo a nuestra ciudad?

Piensen, mediten y hagan sport.

Se entrenan?

Esta semana el campo de sport, ha estado algo concurrido de jóvenes aficionados foot balistas, lo que nos da a suponer que por fin se entrenan!

¿Que hay de eso señor Presidente? ¿Por fin se convencen que sin entrenamiento no hay equipos fuertes?

Veremos si continúa y si la Junta directiva del «Sportiu» resolvera por fin dejar la apatía y pasividad que reina y sabrá ir en busca de dar un buen nombre a su Club que lo es de Amposta y nuestro. Congresso discutiondess

GOAL KIK.

ablact bobroids 7 sobse ¡Ampostinos! Votar a Escrivá, es ir contra los intereses de la cun Amposta. Hog dotosone

Escrivá está inhabilitado para mistel obirepresentaros. oqui ob oz THE FEETOS CAMPOICS.

De Agricultura

El tiempo se ha presentado inmejora. ble para el cultivo del arroz, en esta comarcansib sui ob monégrasi sem

El trasplante se ha verificado en magnificas condiciones, ya que no han reinado vientos fuertes y en cambio ha dominado el tiempo caliginoso y húmedo que ha de haber favorecido el arraigo de las plantas.

Para la viña el tiempo no presenta tan favorables condiciones, porque los frecuentes chubascos, el ambiente saturado de humedad y el calor bochornoso, pueden favorecer la invasion del

selo por los elementos de ostas agru-De Reus participan que será escasa la cosecha de aceite, y mediana la de almendras y avellanas. . obsidets 101

izquierdas tomarete pretexto del . L. En este término y en el de Ulldecona puede considerarse como mediana la cosecha de cereales. de so recaturen de angunu ; uc.

Con arreglo a la vigente ley de caza, desde el día 1.º del actual, hasta el día 15 de Agosto próximo, los dueños o arrendatarios de palomares deberán tenerlos cerrados, a fin de evitar los danos que las palomas pudieran causar en las cosechas durante la recolección.

Por el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado la Roal orden de 16 de Junio, inserta en el Boletin Oficial de esta provincia correspondiente al dia 21 del mismo mes, sobre el cumplimiento de cuyas prescripciones llamamos la atención de los agricultores. il aon olos

Dispone dicha Real orden que no es aplicable a la próxima recolección el acuerdo de la Comisaría general de Abastecimiento de 31 de Mayo de 1918 que dispuso que los productos de las cosechas no pudiesen ser levantados de

las eras sin que previamente hubiesen sido presentadas por los poseedores las oportunas declaraciones juradas.

Previene también que los labradores v tenedores de habas, cebada, avena, lentejas, trigo, centeno, maiz, judías y garbanzos, deberán declarar las existencias de la cosecha anterior y las procedentes de las nuevas cosechas conforme vayan recogiendo los productos de referencia. La primera declaración se referirá a la situación el día 30 de Junio y deberá ser presentada antes del día 8 del corriente. La segunda declaración se referirá a la situación en 31 de Julio, incluyendo las cantidades existentes y recogidas en el mes anterior y se presentará antes del día 8 de Agosto. La tercera se hará en igual forma antes del 18 de Septiembre y comprenderá hasta 31 de Agosto y así sucesivamente hasta que esté terminada la recolección de todas y cada una de las existencias de que se trata, haciendo constar el declarante esta circunstancia en la declaración correspondiente al mes en que hubiera terminado de encerrar la cosecha.

Ultimada la recolección, deberán presentarse declaraciones mensuales con

las altas y bajas.

Estas declaraciones se presentarán por triplicado a la Autoridad local del término en que estén depositadas las cosechas.

La circulación de aquellas especies, a excepción del trigo, será libre a menos que se trate de expediciones a provincias fronterizas y sin perjuicio de las disposiciones del Ministerio de Hacienda para las zonas fiscales.

La circulación del trigo, dentro del término municipal, no necesitará guía. Esta será necesaria para la venta y circulación a otra localidad.

En la Secretaría de esta Alcaldía se facilitarán los impresos necesarios y se darán las explicaciones oportunas a los interesados, para el cumplimiento de las citadas disposiciones.

Por la Secretaría de esta Alcaldía se nos interesa recordemos a los cosecheros de arroz que oportunamente presentaron las correspondientes declaraciones de la anterior cosecha, y que hayan vendido todo o parte de los productos recolectados la obligación que tienen de presentar las declaraciones de baja, a fin de evitar perjuicios.

Sección comercial

Durante la semana última se han embarcado en el puerto de Tarragona 1913 bocoyes, 655 bordalesas, 41 pipas, 110 medias, 60 cuartos y 134 cajas de vino; 132 cascos de aceite; 200 cajas y 235 sacos de avellana en grano; 25 sacos de avellana en cáscara, 300 sacos de almendra y 125 cajas de nueces.

El Presidente del Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de Tarragona ha interesado del Ministro de Abastecimientos que se dejen sin efecto los Sindicatos de fabricantes de harinas y se impulse la creación de Sindicatos agrícolas y Bolsas de contratación en los centros productores.

A consecuencia del anuncio de la libre exportación del aceite desde el día 1.º del actual, ha sufrido en Tortosa un considerable aumento dicho artículo pagandose el de Aragón fino a 35 pesetas el cántaro de 15 kilogramos y tendiendo al alza los precios.

En Reus continúa la tendencia al alza en el mercado de vinos, cuyos caldos se sostienen a 14 reales los tintos, que son muy solicitados, y a 12 los blancos, grado y carga. Los aceites también han experimentado un pequeño aumento.

SASTRERIA

NOVEDADES

WIEEMINE.

Paseo del Alcalde Palau, 4, Amposta

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que he recibido un inmenso y variado surtido de PAÑOS, FRESCOS, ALPACAS, DRILES, etc., etc., de las mejores y más renombradas fábricas de Sabadell y Tarrasa, DESDE 40 A 150 PESETAS.

Trajes de 1.º comunión, para niño, desde 40 a 80 pesetas Especialidad en la medida y en trajes de "Sport"

Por Real decreto publicado en la Ga- | mera Autoridad civil, después de haber terceta de Madrid del día 28 del pasado Junio, se dispone quede en suspenso por tiempo indefinido la aplicación de los artículos 1 al 16, todos inclusive, del Real decreto de 7 de Marzo del corriente año, reintegrándose a pleno vigor los preceptos, obligaciones, normas, sanciones y procedimientos que se estatuyeron en el de 21 de Diciembre de 1917, y se han dictado las disposiciones complementarias con respecto a los procedimientos judiciales iniciados o en curso con arreglo al Real decreto en primer lugar mencionado.

Por Real orden que inserta la Gaceta de Madrid del día 3, se ha permitido la exportación de mijo hasta el límite de 2.000 toneladas.

CRÓNICA

Nuestro distinguido amigo el dignisimo señor Gobernador civil de esta provincia, se ha servido transmitirnos copia del telegrama que recibió, contestac ón al de adhesión que se acordó dir gir a S. M. el Rey, en el acto de homensje a D. Juan Palau, celebrado el 24 de Junio. 22 22 22 200 EE OESET .

Vinos finos de Jerez, Malaga, clas soiQ «Madrid 26 Junio 1919.—Mayordomo Mayor de S. M. a Gobernador civil.—S. M. a quien he comunicado su telegrama me ordena sig-

nificarle su agradecimiento por los sentimientos que le expresa.»

El señor A'calde D. Juan Palau ha recibido del Secretario particular de S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, señor Conde de Pozo Ancho del Rey una efectuosa carta acusandole recibo en nombre de aquella Augusta Señora, del telegrama de adhesión que se acordó dirigirle en el acto de homenaje a D. Juan Palau, dando las más expresivas gracias al Sr. Palau y a todos los concurrentes a aquel acto por su saludo y enviando a todos el suyo en términos muy afectuosos y expresivos.

Nuestro distinguido amigo el Diputado a Cortes por este distrito D. Manuel Kindelan, que estuvo presente en la sesión que el Congreso celebró el martes, se ebstuvo de votar la proposición de censura al Gobierno.

La actitud observada por nuestro Diputado ha merecido la sprobación pública en esta ciudad, y nosotros nos congratulamos de ella, ya que en los actuales momentos significa una nota muy estimable de recto c iterio y elevado sentido patriótico y político.

El jueves tuvimos la satisfacción de saludar en esta ciudad a naestros distinguidos y queridos amigos el dignisimo Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia D. José Cabestany, al ilustrado Ingeniero de dicha Jefatura D. Francisco Monares y el celoso Ayu dante de la misma D. Mariano Martin, quienes acompañados de las distinguidas señora e hija de Cabestany y señora de Monares, estuvieron de paso en esta ciudad, procedentes del faro de Buda y se dirigieron a Tarragona.

Nuestro distinguido amigo, el señor Gobernador civil de la provincia, D. Rogelio Sol, saldrá mañana para Madrid.

El martes llegaron a Tarragona, procedentes de Madrid, los simpáticos jóvenes Ignacio y Antonio Sol y Gomez, hijos de aquella priminado el primero el bachillerato y aprobado el segundo las asignaturas del 4.º año, ambos con notable aprovechamiento.

Con motivo de las elecciones de Diputados provinciales que se celebrarán hoy, el Diputado a Cortes por este distrito D. Manuel Kindelán llegó el viernes a Tortosa, en donde l permanece à hasta el dia de hoy probable mente.

Mozo de café il

Se necesita con sueldo de 4 ptas. diarias

Dirigirse al

Casino Ampostino

Nuestro respetable y querido amigo el señor Marques de Grigny y Conde del Asalto, ha dicos de la Lengua catalana, celebrado tamsido designado para una de las secretarías del Senado.

Reciba nuestra cordial y efusiva felicitación.

El Boletin Oficial del día 28 del pasado Junio, publica el anuncio de la subesta para construir 925 metros cuadrados y 28 decimetros cuadrados de aceras y bordillos correslas calles Central de las Escuelas, San Miguel. San Nicolas, Parlamento y Triunfo de esta ciudad. 31 7 5 5177 51 30 30 4 201 100 51051110

La subasta se celebrará el día 30 del corriente a las doce en el salón de actos de estas. Casas Consistoriales, bajo el tipo de 9 294 36 pesetas: ... anvitos y asvieny asasto ab nicontilida

Del dia 14 al 19 del corriente se celebrará en Barcelona la Semana municipal, cuya asamblea promete revestir importancia.

El dia 30 del pasado Junio se celebró en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona una solemne sesión para conmemorar el primer tores D. Manuel Milá y Funtanals y D. Joaquin Rubió y Ocs.

El viernes regresó a esta ciudad. procedente de Baecelona, nuestro particular y estimado amigo D. Eliseo Vidal, que fué a Barcelona para acompañar a su señora-madre que hubo de someterse a una operación quirúrgica.

Se reitera la comparecencia en esta Alcaldia, de los reclutas:

Agustin Masip Marti, del reemplazo de 1915. Juan Franch Torres, del id. de 1916. Lorenzo Moreso Figueres, lel id. de id. Jaime Rosello Pino, del id. de id.

Rafael Garcie Huguet, del id. de id. Salvador Magriña Casanovas, del id. de id. En la Secretaria obran sus respectivos certificados de solteria que deben recojer.

Se interesa también la comparecencia de los soldados del Regimiento de infanteria de Almansa del reemplazo de 1915:

Menuel Forcadell Ferré disdes 104 soil Agustin Alsó Adella POMES . A José Mayor Conda.

Manuel Drago Tomás.

Los expresados soldados han de recojer en la Secretaria los pases a segunda situación y certificados de soltería que les corresponde, presentando los pases que actualmente tienen en su poder.

El viernes estuvo en esta ciudad para evacuar diligencias profesionales, nuestro particular y estimado amigo el conocido procurador de los Tribunales D. Francisco de P. Tallada, de Tortosa, a quien tuvimos el gusto de saludar.

Estos días se nota en esta ciudad el movimiento y animación propios del período electoral, siendo muchas las personas amigas de los pueblos comarcanos, a quienes con tal motivo hemos tenido la satisfacción de estre-Char la mano.

Hemos recibido de nuestro particular amigo D. Juan B. Foguet Marsal, concejal de Tortosa, una hoja suelta «A los propietarios de molinos aceiteros», en la que reseña la sesión que el Ayuntamiento de aquella ciudad celebró el día 23 de Mayo último, en la que se d o cuenta de la proposición que dicho concejal presentó respecto a la batallona cuestión de los molinos aceiteros.

La lectura de la aludida hoja demuestra complidamente quienes son los causantes de la ruina de los propietarios de los molinos aceiteros, y que esta cuestión constituye una de tantas vistosas flores del ramillete de la administración marcelinera.

Durante esta semana el tiempo, aunque caluroso, no lo ha sido tanto como en la anterior, debido, sin duda, a algunos pequeños. chubascos caídos en los primeros días en esta ciudad y otras poblaciones de la comarca.

El descenso de la temperatura se ha notado también en otres comarcas de esta Región.

Nuestro distinguido amigo D. Antonio Musolas Padreny y su esposa D.ª Teresa Cartañá Castella de Tarragona, nos participan el nacimiento de su hijo Alberto.

Reciben los padres nuestra cordial enhora-Barnizado do mapas 19082, sigudo

Brillantisimas resultaron las fiestas celebradas en la última semana en Tarragona con motivo de la bendición y entrega de la bandera del nuevo Regimiento de infanteria de aquel nombre.

Las referidas fiestas y el Congreso de mébién estos días, llevaron mucha animación a la capital de la provincia.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los expendedo es de tabacos deberán retirar de sus establecimientos el papel de carlas y demás objetos de escritorio que tengan para la venta, pues en otro caso quedapondientes y 42 pasos de entrada de carro en 1 ráo sujetos a la tarifa correspondientes dándoles de alta en la contribución por venta indebida de objetos no pertenecientes a la expendición de tabacos y sus accesorios.

El Consejo de Pedagogía, de la Diputación de Barcelona ha ultimado los detalles de la pioxima Escuela de Verano para maestros y profesores, Además de los Cursos generales de Zoologia, Buanica, Mineralogia, Quimica se darán los cursos especializados siguientes: «Determinación geológica de terrenos para el estudio de la geografia» a base de excursiones por los sirededores de Barcelona. «Curso practico de sist-matica vegetal». «Historia de Cataluña» a base de utilización de elementos de consulta y de prácticas de examen e interpretación de documentos: históricos. centenario del nacimiento de los ilustres doc- la Curso de fotografía aplicable a las escuelas» en relación con un cursillo de «O.ganización de excursiones escolares».

Se repetiran este ano los cursos de «Trabajo de taller educativo para las Escuelas y técnica del microscopio», que tanto éxito tuvieron el año anterior.

Dentro de la Escuela de Verano se dará lectura de las memorias de la «Exposición-Concurso de dibojo y trabajo manual», que se celebra simultaneamente. 110 111 9b 012119 19 La Escuela de Verano inaugurata sus lecciones el día 26 de Julio.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Profesor de piano

Ex-discipulo de los malogrados maestros D. Carlos G Vidiella y D. Enrique Granados, se ofrece para dur lecciones y by gibam y one particulares, o 104 06 let shor

AFINADOR Y REPARADOR de PIANOS VENTAS Y CAMBIOS

San Antonio, 31

Los dentistas Mestres, de señores Mestres, la Clínica Electro Dental de Tortosa. calle den Carbò, núm. 3, recibirán los mártes de la segunda y de la última semana de cada mes en la Fonda de la Quiquefa, calle Mayor de esta cindad.

Horas de visita, de 10 a 1 y de 3 a 5.

TEJIDOS, MERCERÍA Y Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos ob Isleanos in all more a los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA *****

Cajas de cartón

in endocram administrational a

Fageorgians, promotific our aversus so elges off.

iuras) -un lo ba sido unto como como en saul-

Accempan sommers as of orb alls chidso holy

obubiscos caltos caros primeros dias coresta

Obstan of secondaria to oxygenture se ho natedo

ciuded y otras poblaciones de la comarca

Rosa, 5 y Oliver, 10

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños Otros articulos similares

con notable sprovechymiento.

mana Antoridad civil, después de liaber ter-

obedorque e obschillerate y aprobado

sodma , una ".1 lel estutantian al occupación

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12

Agencia General de Negocios : : JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGAR : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros, al occidende de la la la companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya della companya

Comisiones y Representaciones. Centro de contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares. Administración garantida de fincas. Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cobro de alcances y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.

CONSULTORIO JURIDICO. Dictamen, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.

Depense siempre del éxifo de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por si solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.

La experiencia demuestra que la compenetración de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.

Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLA (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60 - Amposta 🖦 June Frace Torces, deitd. de 1916

TUE REAL

ECONOMIZAD DINERO UTILIZANDO DESPERDICIOS DE VUESTRAS FÁBRICAS

Los modernos GASOGENOS dispuestos para gastar leñas, serrin, desperdicios de madera y de tenerias, cascaras de arroz y de almendra, orujos desgrasados de uva y aceitona, cortezas isadas y sus residuos, virutas, brozas, mazorcas de maiz y turba, dan un gas rico y limpio como el del mejor carbón, y fuerza con poco o ningún coste, adaptándose para utilizar antracita. carbon bituminoso o cok.

Varian los consumos segun la humedad de lo que haya de quemarse, que nunca ha de ser mas del 50 por 010, entre uno, uno y medio y dos kilos por caballo hora. Para más detelles dirigirse a PONEZANTE A. SENDRA -VINAROZ

Los dentistas Clinica Electro Pental de Toriosa, calle den Carbò, núm. 2. recibirán los márces de la segunda y de la últica 和beog diseases the the tell with the senten de la Quilatiete, talle Mayor de esta

Horn, de visita, de 10 a Lyde 5 a C.

Sam Togst I lengalf Los expresados soltados bar de recojer ou la Secretatta los pasos a segunda situacion v certificados de solteria que les corresponde, presentando los pases que setualizante tienen

El viernes estuvo en esta ciudad para evaguar dillegneiss profesionales, nucetro partitalar y estimado emigo el conocido procur-Mor du los Talbunales 1). Francisco de P. Tuliada, de Torrasa. a quien turanos el gus o

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA: OBJETOS DE ESCRITORIO: LIBROS RAYADOS: SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR de la constanta de l

PUENTE PIEDRA, I AZOT Tas aucvas cosechas

L'ongo en conocumiento de nu di rai que he recibido un inmenso ALPAGAS, DRUBES, attacetal de de Sabadell v Tornasa, Linkbill 40

tos de referencia, La primera declaración se referirá a la situación el dia. Al de Junio y deberá ser presentada antes del dia 8 del corricure. . La segunda declaración so referirá a la situación en at de Julio, incluyendo las cantidades existentes y recogidas en el mes antegior y se presentará nacestici din n de Agusto. La tercera se hard en igual forma antes del de de Septiémore v comprendera musta 31 de Agosto y así

emesimanisme hasta que esté termina.

Ciscar, 7, 2000 VALENCIA Conferencia teléfono, nóm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISION DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24,25, disponible a PTAS. 100 en almacén GRAO Valuecia NITRATO DE SOSA 15116, a 68 pesetas ispoi finbino de la concenqua acq PEZUÑA PURA TRITURADA 16 por 100 amoniaco garanjizado, 80 pesetas.

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magnificas habita ciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

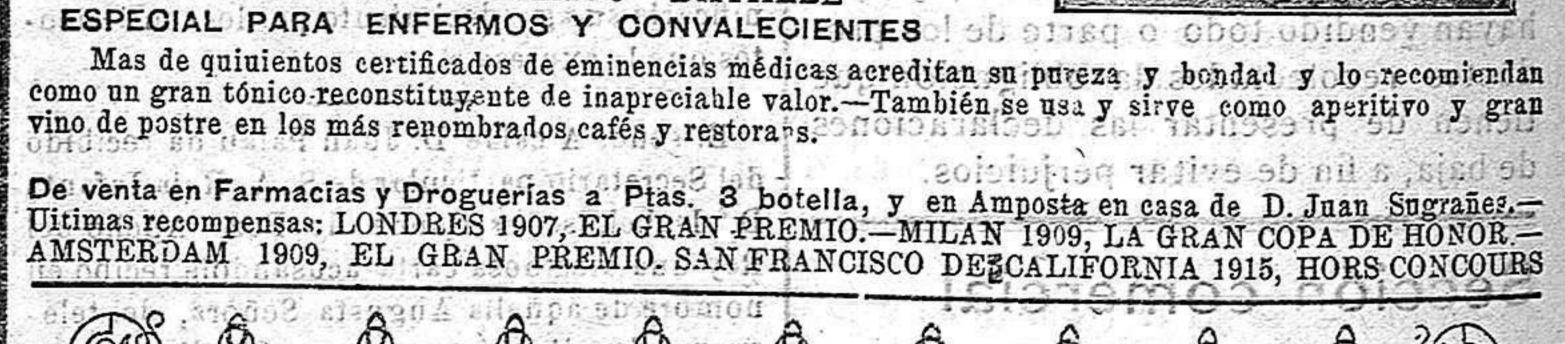
Bodegas J. Batallé y Compañía

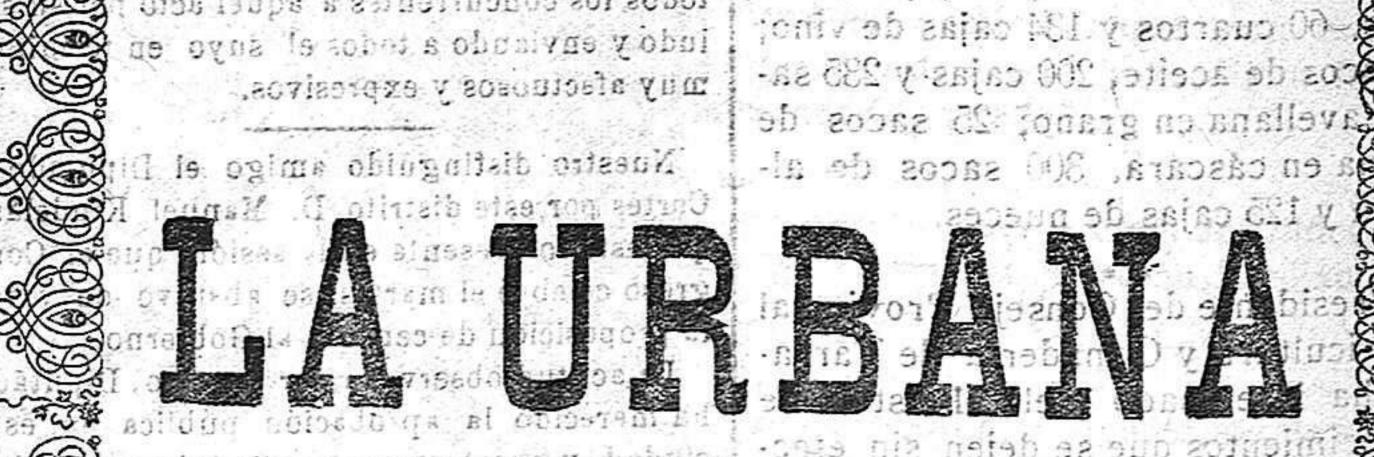
PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C. PASEO DE COLÔN, 11 - BARCELONA Vinos finos de Jerez, Màlaga, especiales para far-

macia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc. ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico reconstituyente de inapreciable valor. - También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restorars 20000 6 181000 266 181000





Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres establiches sommes

Fundada en Paris en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000,000, naorol ne obirius ad light Capital desembolsado: Fs. 1.250.000. namus old.

Garantias: Es. 113.769.338 79.5 Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935.01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, prales

